



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 3082/2022 presentada por el Dr. Alejandro Monti como Director del Proyecto de Investigación N° 1637, "Riesgos ambientales, urbanización y turismo en ciudades costeras intermedias y pequeñas y sus áreas protegidas aledañas, perspectivas comparadas entre Chubut y Buenos Aires" en la que se presenta el alta del alumno Cristian Jesús Abregú y la Lic. Verónica Mariela Blanco, a partir del 2 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia el Director Dr. Alejandro Monti, acompaña el alta a la unidad ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar el alta del alumno Cristian Jesús Abregú, DNI 37.748.477 y la Lic. Verónica Mariela Blanco, DNI 25.374.739, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1637, "Riesgos ambientales, urbanización y turismo en ciudades costeras intermedias y pequeñas y sus áreas protegidas aledañas, perspectivas comparadas entre Chubut y Buenos Aires", Dir. Dr. Alejandro Monti, a partir del día 2 de mayo de 2022.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 230/2022.-

dsm
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente